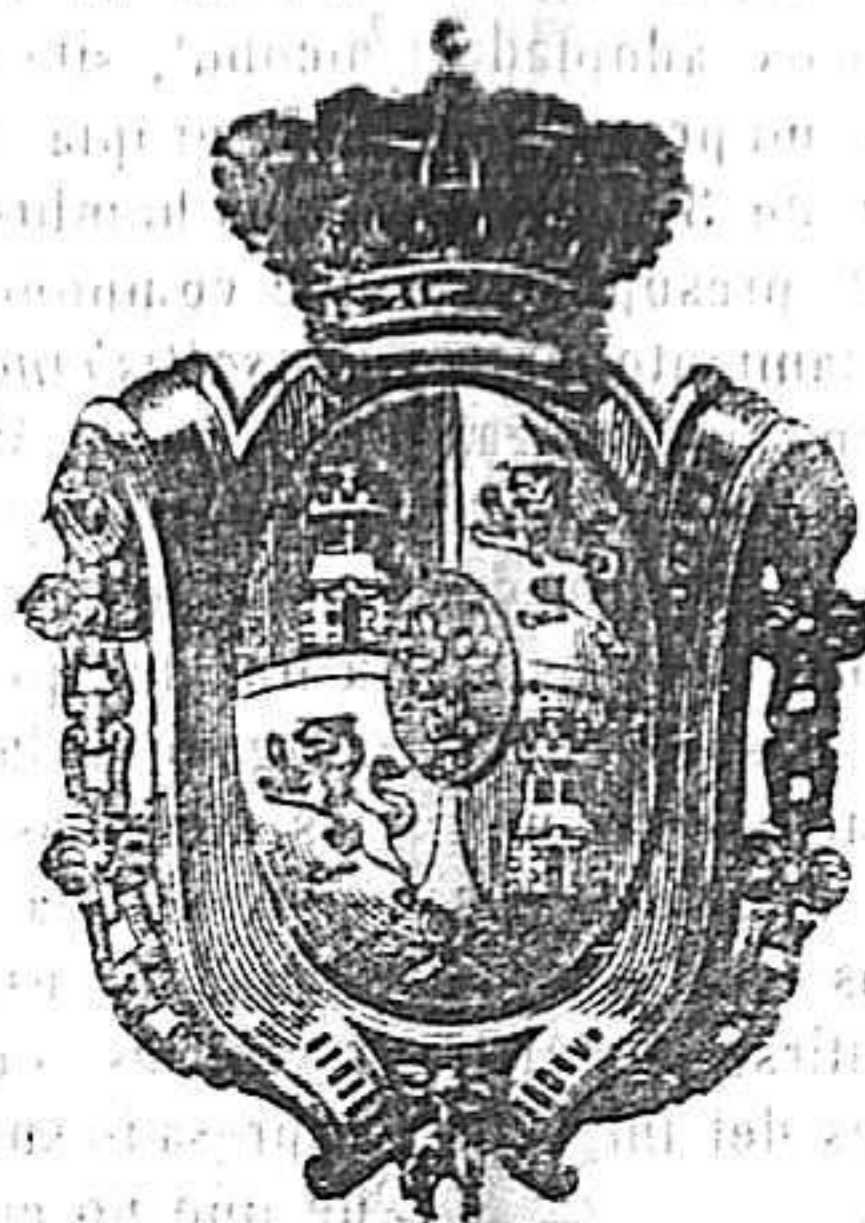


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2444

Con esta fecha digo al Alcalde de Cenia lo siguiente:

«Visto el oficio de esa Alcaldía solicitando autorización para ordenar el pago del gasto voluntario de cuatrocientas cincuenta pesetas consignadas en presupuesto con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente se celebran en esa población, en uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 28 de Enero de 1903, he tenido á bien concederle la autorización que solicita.»

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos que determina la Real orden ya mencionada.

Tarragona 8 de Agosto de 1908.—El Gobernador, Carlos Garcia Alix.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2445

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Provincia de Tarragona

NÚMERO 9

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital durante el mes de Julio de 1908.

Causas de las defunciones

Sarampión	1
Tuberculosis pulmonar	3
Otras tuberculosis	1
Cáncer y otros tumores malignos	3
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	4
Enfermedades orgánicas del corazón	1
Disenteria y enteritis (dos años y más)	2
Disenteria y enteritis (menores de dos años)	11

Hernias, obstrucciones intestinales	1
Cirrosis del hígado	1
Nefritis y mal de Bright	1
Otras enfermedades	4
Total..... 34	

NÚMERO 9 (BIS)

Estadística del movimiento natural de la población

Población..... 24.298

Absoluto	Nacimientos (1)	42
	Defunciones (2)	34
	Matrimonios	10

Por 1.000 habitantes	Natalidad (3)	1.73
	Mortalidad (4)	1.40
	Nupcialidad	0.41

Vivos	Varones	26
	Hembras	16

Vivos	Legítimos	39
	Ilegítimos	2
	Expósitos	1
	TOTAL	42

Muertos	Legítimos	2
	Ilegítimos	»
	Expósitos	»
TOTAL	2	

Varones	17
Hembras	17

NÚMERO DE FALLECIDOS (5)	Menores de 5 años	15
	De 5 y más años	19
	En hospitales y casas de salud	12
	En otros establecimientos benéficos	»
	TOTAL	12

Tarragona 6 de Agosto de 1908.—El Jefe de Estadística, Miguel Cuesta.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Núm. 2446

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE TARRAGONA

Debiendo contratarse en pública subasta el servicio de lavado de ropas

en el Depósito de Suministro de Lérida por el término de un año y un mes más si conviniere á la Administración militar, se convoca á una primera licitación que tendrá lugar á las once del día 14 de Septiembre próxi-

mo, en el local que ocupa esta Oficina, calle de Reding, casa sin número, y en la de Lérida en el edificio en que se encuentra instalado el Depósito de Suministro, con arreglo al pliego de condiciones y precios límites que estarán de manifiesto en ambos Establecimientos todos los días laborables, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, escritas en papel del sello de la clase 11^a, pudiéndolo hacer en cualquiera de las plazas de Tarragona ó Lérida y con arreglo al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debiendo ir acompañado de la carta de pago que acredite el depósito previo del 5 por 100 del importe total del servicio, calculado por el precio límite.

Los precios límites que regirán en esta subasta, son los siguientes:

Por cada sábana, diez céntimos de peseta.

Por cada funda, cinco id.

Por cada jergón, veinte y cinco id.

Por cada colchón ó colchoneta, veinte y cinco id.

Por cada cabezal, cinco id.

Por cada cubrecamas, veinte id.

Por cada manta de lana, quince id.

Por cada capote de centinela, veinte id.

El depósito para tomar parte en la subasta deberá ascender á 268'94 ptas.

Tarragona 4 de Agosto de 1908.—El Director, Antonio de Orio.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, habitante en, calle, núm., enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar el servicio de lavado de ropas en el Depósito de Suministro de Lérida por el término de un año y un mes más si conviniere á la Administración militar, se compromete á efectuarlo á los precios siguientes:

Por cada sábana tantos céntimos de peseta.

Por cada funda id. id.

Por cada jergón id. id.

Por cada colchón ó colchoneta id. id.

Por cada cabezal id. id.

Por cada cubrecama id. id.

Por cada manta de lana id. id.

Por cada capote de centinela id.

Los precios se expresan en letra sin enmienda ni raspadoras.

(Fecha y firma.)

Ilte. Sr.: Don Amadeo Agnader Auxachs, natural de Barcelona, de 25 años de edad, soltero, con cédula personal de oncenena clase, señalada con los números 17.505 y 4.181.652, manuscrito é impreso, ante V. S. comparece y atentamente expone: Que deseando fundar en esta ciudad un Colegio de primera enseñanza con el título de «Colegio Rapitense», y con el objeto de dar cumplimiento al Real decreto de 1.º de Julio de 1902, adjunto tengo el honor de acompañar los documentos que se previenen en el artículo 4.º del citado Real decreto. Suplico á V. S. que previo el examen de los documentos que se acompañan, se sirva declarar comprendido este Colegio de primera enseñanza en el Real decreto de 1.º de Julio de 1902. Gracia que el recurrente no pueda alcanzar del bondadoso corazón de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—San Carlos de la Rápita á 1.º de Mayo de 1908.—Amadeo Agnader.—Ilte. Sr. Director del Instituto general y técnico de Tarragona.—Es copia.

Relación de documentos

- 1.º Partida de nacimiento del interesado.
 - 2.º Certificación de buena conducta.
 - 3.º Informe de la Alcaldía en el que consta que el edificio que se destina para la Escuela reúne las condiciones necesarias y no se opone á lo constituido con arreglo á las Ordenanzas municipales.
 - 4.º Certificación del Licenciado en Medicina y Cirujía en el que consta que el edificio destinado á Escuela reúne las condiciones higiénicas que para los Establecimientos de esta índole previenen las leyes vigentes.
 - 5.º Reglamento por el cual ha de regirse la Escuela.
 - 6.º Cuadro distribución del tiempo y el trabajo.
 - 7.º Plano del local.
- Lo que se hace público á fin de que las personas que se crean agraviadas se presenten dentro el plazo de quince días en la Secretaría de este Instituto á hacer las reclamaciones que estimen necesarias.
- Tarragona 3 de Agosto de 1908.—El Director, Juan A. Soler.

Núm. 2448

Don Jaime Estil-les Alegret, Alcalde constitucional de Secuita,
Hago saber: Que en el día 17 del actual y horas de once á doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda subasta para el arriendo á venta libre de las especies que comprende la tarifa adoptada para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1908, sirviendo de tipo para el remate el importe de las dos terceras partes del total á que ascienden los derechos señalados á dichas especies, empero con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha regido para la primera subasta, intentada sin resultado.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Secuita 4 de Agosto de 1908.—Jaime Estil-les.

Núm. 2449

Don Miguel Grau Cabré, Alcalde constitucional de Riudecols.
Hago saber: Que el día que haga diez no festivos desde el siguiente al de este anuncio y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el sa-

lón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos establecidos sobre las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada por la Junta municipal de mi presidencia para cubrir el déficit de 3.230.90 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1908, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría, y caso de no dar resultado esta primera subasta, se anuncia igualmente desde ahora para entonces la celebración de una segunda para otros diez días después no feriados, en los mismos local y hora, en la cual podrán admitirse posturas por las dos terceras partes del importe de los derechos referidos.

Cuyo edicto se inserta en el *Boletín oficial* de la provincia conforme se halla prevenido.

Riudecols 31 de Julio de 1908.—Miguel Grau.

Núm. 2450

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Selva del Campo

Confeccionado el reparto de consumos del corriente año, estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante ocho días, para que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se consideren justas.

Selva 6 de Agosto de 1908.—El Alcalde, J. M.ª Massó.

Núm. 2451

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Prat de Compte

Formado el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, estará de manifiesto en Secretaría por término de ocho días, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados y producirse las reclamaciones á que hubiere lugar.

Prat de Compte 29 de Julio de 1908.—El Alcalde, Miguel Valimaña.

Núm. 2452

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Uldecona

Resultando formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1909, se hallará de manifiesto al público por quince días, en la Secretaría de la Corporación, á los efectos de las reclamaciones conducentes.

Uldecona 3 de Agosto de 1908.—El Alcalde, Manuel O'Callaghan.

Núm. 2453

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Rodoña

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para esta localidad de 1909, se hallará de manifiesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, á los efectos de examen y reclamación.

Rodoña 3 de Agosto de 1908.—El Alcalde, Juan Fernández

Núm. 2454

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de San Carlos de la Rápita

Formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de esta ciudad para el año de 1909, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren justas.

San Carlos de la Rápita 3 de Agosto de 1908.—El Alcalde, Lorenzo Gasparin.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2455

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción

de este partido en providencia de esta fecha dictada en el sumario que instruyo sobre sustracción de varios efectos de cobre de la casa-fábrica de alcohol, sita en el pueblo de Riudecañas, propia de D. Luis Camps, se cita á dos hombres, una muger y una niña que componen una compañía ó *troupe de saltisbanquis*, los cuales la noche del dos de Mayo último estuvieron en el pueblo de Riudecañas, ignorándose en la actualidad cual sea su paradero, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á las diez de cualquiera de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, al efecto de recibirles declaración en méritos del expresado sumario; bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Falset cuatro de Agosto de mil novecientos ocho.—El Secretario, Joaquín Carceller.

Núm. 2456

Don Anselmo Sanz, Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado apodado «Mariné», cuyos nombre, apellidos y vecindad se ignoran, cuyo procesado cuenta de diez á doce años de edad, estatura la propia de su edad, viste calzoncillos de lana de los que usan los pescadores de mar y camisa, sin usar otras prendas de vestir, el cual en el mes de Junio último residía accidentalmente en esta ciudad implorando la caridad pública, de donde ha desaparecido y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca rejas adentro de las cárceles nacionales de esta ciudad, al objeto de notificarle el auto de prisión, el de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en la causa criminal que contra el mismo se sigue sobre hurto de tres gallinas y un gallo á don Ramón Minguell de una finca partida de la Petja, del término de esta ciudad, propiedad de D. Domingo Mas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero y en el mio ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y á los que constituyen la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles nacionales de dicho procesado apodado «Mariné».

Dado en Tortosa á tres de Agosto de mil novecientos ocho.—Anselmo Sanz.—Por M. de S. S., Isidoro Sabater.

Núm. 2457

Don Francisco Bañeres Melcior, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que expido en méritos de sumario sobre hurto, se cita, llama y emplaza á José Seros Calvo, de veinte y ocho años de edad, natural de Zaragoza, y á Tomás Lillo Martínez, de cuarenta y siete años de edad, natural de Vinamamet, el primero hijo de Mariano y de Teresa, y el segundo de Joaquín y María, ambos solteros, dedicados á la venta de tejidos, vecinos que fueron de Borjas Blancas, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante este Juzgado para notificarles el auto de prisión provisional dictado contra los mismos; apercibién-

doles que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades y Agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de los expresados sujetos, y caso de ser habidos los conduzcan á la prisión de este partido á mi disposición.

Dado en Lérida á veinte y nueve de Julio de mil novecientos ocho.—Francisco Bañeres.—Por M. de S. S., Marcelino Fernández.

Núm. 2458

EDICTO

Don Ricardo Pavon Rosales, Juez de primera instancia Decano, de los de esta capital,

En virtud del presente se hace saber: Que D. Federico Rodríguez Fajardo, que desempeñó los Registros de la propiedad de los partidos de Huerca-Overa, provincia de Almería; de Tortosa, provincia de Tarragona y el de esta capital, cesando en el desempeño de su cargo por fallecimiento, y se cita por quinta vez á los que tengan que deducir alguna reclamación, para que dentro del plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente edicto en los *Boletines oficiales* de Almería, Tarragona y Sevilla, así como en la *Gaceta de Madrid*, la presenten ante los Sres. Jueces de primera instancia en cuyos partidos desempeñó el referido cargo de Registrador de la propiedad, pues así lo tengo acordado en providencia en expediente incoado á instancia de los herederos de dicho señor solicitando la devolución de la fianza de diez mil pesetas que para garantizar el desempeño de su cargo en parte con una hipoteca sobre una finca urbana, sita en Tortosa, y el resto en metálico, constituyó en la Caja general de Depósitos de esta ciudad y á disposición del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial.

Dado en Sevilla á treinta de Julio de mil novecientos ocho.—Ricardo Pavon.—Licenciado, Manuel Ferrer.

Núm. 2459

Don Justo Pérez Otero, Capitán de Infantería de Marina, con destino en la tercera Compañía del segundo Batallón del segundo Regimiento y Juez de la sumaria que por el delito de desertión se le instruye al recluta de dicho Cuerpo, Ramón Domingo Güell, y en nombre del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de Ferrol.

He acordado en providencia de esta fecha sean publicadas las requisitorias en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Tarragona.

Por lo tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura del recluta de Infantería de Marina, Ramón Domingo Güell, y en caso de ser habido ser remitido al Cuartel de Nuestra Señora de las Dolores, sito en la ciudad de Ferrol; haciéndole saber que transcurridos los treinta días después de publicadas las requisitorias y no haber comparecido, será castigado con arreglo á la ley de Enjuiciamiento Militar de la Marina de Guerra.

Señas

Hijo de Lorenzo y de Teresa, natural de Valls, provincia de Tarragona, vecindado en Valls, nació en veinte y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, de oficio labrador y edad diez y nueve años, nueve meses y diez días.

Ferrol veinte y nueve de Julio de mil novecientos ocho.—El Secretario, Antonio Brocos.—V.º B.º.—El Juez instructor, Justo Pérez.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Julio de 1908

Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	
<p>ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Solicitud presentada por Facundo Segarra Rams.....158</p> <p>—Relación de Ayuntamientos que resultan adeudando al Tesoro el importe de dos trimestres ó parte de ellos del impuesto de consumos.—Impone multas á los Alcaldes que se citan por no haber remitido los repartimientos vecinales de consumos.165</p> <p>—Idem á los id. que han dejado de remitir las certificaciones de los pagos sugetos al 1.20 por 100.....166</p> <p>—Circular á los Alcaldes para que remitan las certificaciones de los pagos que hayan realizado durante cada trimestre.....168</p> <p>—Relación de industriales declarados fallidos, 169, 172, 173 y.....174</p> <p>—Circular á los Alcaldes que se expresan que aún no han remitido el apéndice al amillaramiento.—Relación de industriales declarados fallidos.....175</p> <p>—Idem id.....176</p> <p>AGENTES EJECUTIVOS.—El de Pla de Cabra providencia de subasta de finca.....157</p> <p>—El de Altafulla id. contra Eusebio Farines Villarós.....160</p> <p>—El de Vilaseca, id. de subasta de fincas.....161</p> <p>—El de Poboleda, id. de 2.º grado.—El de Tortosa, id. de subasta de finca.....168</p> <p>—El de Falset, id. id.....171</p> <p>—El de Ciurana, id. id.....176</p> <p>—El de Vilaseca, subasta finca de Pedro Molas Barenys y otra.....180</p> <p>ALCALDIAS.—<i>Arbitrios extraordinarios.</i>—Morell y Gratallops.155</p> <p>—Cenia.....160</p> <p>—Aldover.....166</p> <p>—Cherta.....167</p> <p>—Rodoña.....169</p> <p>—Montreal.....170</p> <p>—Secuita.....173</p> <p>—Prades.....175</p> <p>—Llorach.....178</p> <p>—Benifallet.....181</p> <p><i>Apéndice al amillaramiento.</i>—Masó, Montblanch y Secuita.....155</p> <p>—Vilella baja.....162</p> <p>—Pobla de Montornés.....174</p> <p>—Perafort.....175</p> <p><i>Cuentas.</i>—Montroig.....155</p> <p>—Caltar y Aldover.....157</p> <p>—Vinebre.....158</p> <p>—Miravel.....162</p> <p>—Tivenys.....175</p> <p><i>Distribución de fondos.</i>—Valls, mes de Junio.....155</p> <p>—Tortosa y Valls, Julio.....178</p> <p><i>Estadística de mortalidad.</i>—Tarragona publica la del mes de Junio.....161</p> <p><i>Extractos.</i>—Gandesa, Mayo 1908.157</p> <p>—Esplugas, primer trimestre id.....162</p> <p>—Roquetas, mes de Mayo id.....166</p> <p>—Tarragona, Abril id.....171</p> <p>—Perelló, Noviembre 1907.....172</p> <p>—Santa Coloma, segundo trimestre 1908.....173</p> <p>—Tarragona, Mayo id.....175</p> <p>—Perelló, Diciembre 1907.....176</p> <p>—Roquetas, Junio 1908.—Pla de Cabra, 1.º y 2.º trimestres id.....177</p> <p>—Gandesa, Junio id.....179</p> <p>—Perelló, Enero id.....180</p> <p>—Reus, Abril id.....181</p> <p><i>Indeterminado.</i>—Tortosa anuncio relativo á los proyectos de cambio de rasante de las calles Mayor de Remolinos, etc.....164</p> <p>—Conesa anuncia haber ya cesado la enfermedad llamada viruela.165</p>	<p>—Cambrils concesión de la Cruz de la Orden de Beneficencia á favor de José Rovira.....174</p> <p>—Pla de Cabra cita á un tirititero apellidado Guardiola.....175</p> <p>—Tortosa y Tivenys edicto sobre expropiación de terrenos con motivo de la construcción del Canal de la izquierda del Ebro.....178</p> <p><i>Presupuestos ordinarios.</i>—Senant.166</p> <p>—Masllorrens y Gandesa.....170</p> <p>—Ascó y Gandesa.....177</p> <p>—Vilabella.....179</p> <p><i>Presupuestos extraordinarios.</i>—Bellvey.....177</p> <p>—Ulldecona.....181</p> <p><i>Repartos.</i>—Maspujols.....155</p> <p>—Prat de Compte.....157</p> <p>—Alió.....158</p> <p>—Febró.....160</p> <p>—Vendrell y Caseras.....161</p> <p>—Torroja.....162</p> <p>—Constantí.....163</p> <p>—Senant y Tortosa.....166</p> <p>—Cebalá y Barbará.....168</p> <p>—Puigpelat, Arbó, Altafulla y Alcover.....170</p> <p>—Morera y Montbrío de la Marca.171</p> <p>—Conesa.....174</p> <p>—Pont de Armentera y Milá.....175</p> <p>—Vandellós, Secuita y Aleixar.....177</p> <p>—Corbera.....178</p> <p>—Godall.....180</p> <p><i>Reemplazos.</i>—Aldover.....157</p> <p>—Selva.....161</p> <p>—Marsá.....166</p> <p>—Dosaiguas.....170</p> <p>—Valls.....176</p> <p><i>Subastas.</i>—Reus, servicios que presta la brigada municipal y limpieza pública.—Santa Coloma, edificio que estaba destinado á Escuela pública de niños.....155</p> <p>—Reus suministro y construcción de 6.625 metros cuadrados de adoquinado para varias calles.....156</p> <p>—Ulldecona subasta cuatro solares sobrantes de vía pública.....177</p> <p><i>Tarifa arbitrios.</i>—Perafort.....169</p> <p><i>Vacantes.</i>—Secuita, Secretario.....155</p> <p>—Montroig, Veterinario.....157</p> <p>—Santa Bárbara, Inspeccionar carnes.162</p> <p>—Secuita, Recaudador y Depositario.—Roda de Bará, Secretario.....167</p> <p>—Perafort, Id.....175</p> <p>—Fatarella, Farmacéutico.....176</p> <p>—Alfara, Médico.....179</p> <p>ARRENDATARIA DE SERVICIOS públicos.—Itinerario de cobranza de cédulas personales de los pueblos que se citan, 156, 159 y.....166</p> <p>—Idem id. del actual trimestre.....179</p> <p>AUDIENCIAS.—La Territorial de Barcelona publica relación de Jueces y Fiscales municipales de los pueblos que se citan.....172</p> <p>AYUDANTIA DE MARINA DE Villanueva y Geltrú.—Anuncia haber sido recogidos en la playa de Sitjes un palo de una barca de pesca y varios artefactos.....166</p> <p>AYUDANTIA DE MARINA DE Tortosa.—Cita á Francisco Martínez Quita.....173</p>	<p>COMISION PROVINCIAL.—Liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil.....157</p> <p>—Anuncia concurso la plaza de peón caminero de la carretera de Amposta á Vinallop.—Señala días para celebrar sesión durante el presente mes.....160</p> <p>—Subasta adquisición de acopios de materiales para la conservación de las carreteras que se expresan.....161</p> <p>—Distribución de fondos para el mes de Julio.....164</p> <p>—Precios de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil.....168</p> <p>—Señala días para celebrar sesión en el mes de Agosto.....178</p>	<p>DELEGACION DE HACIENDA.—Expediente promovido por el Sindicato Agrícola de Selva del Campo.....155</p> <p>—Anuncio sobre vacantes de Administradores subalternos de Propiedades y derechos del Estado que se expresan.....158</p> <p>—Anuncia el pago de los libramientos para atenciones de primera enseñanza.....160</p> <p>—Expediente promovido por la Sociedad Sindicato Agrícola de Crédito mútuo de Gandesa.....161</p> <p>—Circular á los Alcaldes para que faciliten á los Agentes ejecutivos cuantos documentos les reclamen referentes á expedientes de fallidos, etc.....162</p> <p>—Convoca á concurso público para el arriendo directo de los derechos de consumos.....165</p> <p>—Impone multa á los Alcaldes que se citan por no haber remitido los apéndices al amillaramiento.167</p> <p>—Liquidación de los valores del Estado cuya cobranza se halla encomendada á los Ayuntamientos que se expresan.....169</p> <p>—Subasta de aprovechamientos en Tivisa y Vandellós.....171</p> <p>—Nombramiento de Agente de primera clase para la represión y contrabando de cerillas y fósforos á favor de Pedro Saleta Capó.....178</p> <p>—Anuncio dando posesión á Joaquín Masip Masip del cargo de Agente de segunda clase para la vigilancia y represión de contrabando de cerillas.—Anuncia el pago á las Clases pasivas.....180</p> <p>DISTRITO FORESTAL DE CASTELLÓN-TARRAGONA.—Plan de aprovechamientos para 1908 á 1909.166</p> <p>—Subasta de pastos en los pueblos que se citan.....175</p> <p>—Idem id. de productos procedentes de cortas fraudulentas en los montes de esta provincia.....176</p>	<p>Ferrocarriles.—Circular á los Alcaldes para que manifiesten si en su término municipal existe algún ferrocarril particular.....159</p> <p><i>Indeterminado.</i>—Renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Milá ha presentado José Ferré Elías.....162</p> <p>—Recurso de alzada interpuesto por Sinfiorano Sardá.....166</p> <p>—Idem id. por la Junta municipal de Pla de Cabra.....168</p> <p>—Autorización de un gasto voluntario al Alcalde de San Carlos.170</p> <p>—Idem al Presidente de la Diputación para ordenar el pago de 80 pesetas.....173</p> <p><i>Jefatura de Obras públicas.</i>—Relación de propietarios á quienes se han de ocupar terrenos en el término de Riudecañas.....167</p> <p><i>Minas.</i>—Instancia presentada por Eugenio Bremand.—Declara franco y registrable el terreno de la mina Fosfórica.....162</p> <p>—Instancia presentada por José Vehí.—Declara franco y registrable el terreno de las minas Aurora, Diana y Saturno.....168</p> <p>—Instancias presentadas por Eladio Serret Sirera.....171</p> <p>—Idem id. por José Vehí Fina.....173</p> <p>—Demarcación de varias minas.....176</p> <p><i>Orden público.</i>—La ocupación de un ponton que estaba amarrado á orillas del río Ebro en término de Sástago.....159</p> <p>—Relación de licencias de caza y arma.....164</p> <p><i>Pesas y medidas.</i>—Anuncia la comprobación en el partido de Gandesa.....156</p> <p>—Idem id. en el partido de Vendrell.....179</p> <p>GOBIERNO MILITAR.—Anuncio sobre la revista anual que han de pasar los segundos Tenientes de la escala de Reserva gratuita y Sargentos del Ejército que desempeñen destinos civiles.....161</p> <p>GUARDIA CIVIL.—Subasta de armas.....175</p>

H
HOSPITAL MILITAR. —Adquisición de artículos de consumo.....160
I
Índice de Abril.....163
Idem de Mayo.....168
Idem de Junio.....170
INSPECCION DE REPOBLACIONES forestales y piscícolas. —Plan de aprovechamientos para 1908 á 1909.....161
INTERVENCION DE HACIENDA. —Vencimiento del cupón número. 29.....175
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. —Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Mayo.....157
—Circular á los Alcaldes para que remitan un estado comprensivo de los artículos de consumo, así como los tipos de jornales.158
—Idem para que los Alcaldes remitan los datos que se expresan.....160
—Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital durante el mes de Junio.....164
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO. —Instancia presentada por Amadeo Aguader Auxachs.....162
J
JEFATURA DE FOMENTO. —Circular á los Alcaldes sobre plagas del campo.....158
—Idem á los id. que se expresan

que no han remitido la relación en que figuren los diez primeros contribuyentes que paguen mayor cuota por rústica y pecuaria. 172

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.—Notificación á Antonio Martí Boada.—Anuncio sobre expropiación de terrenos en Rocafort de Queralt. 160

—Anuncios sobre ocupación de terrenos en Tortosa y Tivenys.—Solicitud de José Gatell Rovira para instalar un varadero mecánico en el barrio marítimo de Torredembarra. 173

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Relación de aspirantes á las Escuelas que se citan. 157

—Circular y Programa-Instrucción para los exámenes que han de celebrarse en las Escuelas públicas.—Idem y Temas para la formación de las Memorias técnicas que ha de redactar el Profesorado de Escuelas Normales. 160

—Nombramientos de Maestros y Maestras de los pueblos que se citan. 173

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.—Circular sobre la Beneficencia particular. 157

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.—El de Falset subasta fincas de Francisco Piñol Aulari.—El de Gandesa sentencia contra los herederos de Sebastiana Tarragó Figols. 155

—El de Gandesa subasta fincas de Agustina Cañardo Llop. 156

—El de Reus expediente posesorio á favor de Teresa Sans Barbé. 161

—El de Barcelona edicto sobre declaración de herederos abintestato de Concepción Gasset Font. 162

—El de Tarragona edicto convocando á los acreedores de Lorenzo Cabré Masip. 165

—El de Falset emplaza á los herederos de Concepción Alabart Abella. 166

—El de Reus cita á los herederos de Prudencio Anguera Boldú. 167

—El de Tortosa, á Joaquina Boix y á sus hijos Domingo, Federico y Juan Monfort Boix.—El de Id. emplaza á los herederos de Encarnación Rabasco Bastida. 170

—El de Reus subasta varios géneros, efectos y mercaderías de la razón social Emilio Gaya é hijo.—El de Valls id. fincas de Francisco Bonet Claramunt.—El de Montblanch, id. de Jaime Poig Llevadot.—El de Id., id. —El de Id. emplaza á las personas á quienes correspondieron en el caso de haber existido los dos censales de dos mil quinientas libras cada uno. 172

—El de Tortosa edicto sobre expediente de dominio de diez y siete fincas solicitado por Cinta Sánchez Jardí y otros. 174

—El de Tarragona cancelación de fianza de los Procuradores Fernando de Castellarnau y Ricardo Cabré.—El de Tortosa emplaza á Agustín Baiges Cristófol. 175

—El de Tortosa devolución de depósito á José Martínez Cabero. 178

—El de Vendrell subasta finca de Emilia, Leonor, María, Juan y Asunción Calbet Domenech. 180

—El de Montblanch emplaza á Juan Fabregat Marimon. 181

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Montblanch cita á Pedro Casals Roselló.—El de Gandesa, á José Clúa Cabús. 155

—El de Reus, á Victoria Ferreruela García y otra. 160

—El de Tortosa sentencia contra Pedro Cid Piñol.—El de Gandesa cita á Francisco Ferrús Ribes.—El de Arenys de Mar edicto sobre hallazgo del cadáver de un hombre. 161

—El de Tarragona cita á Vicente Tur y otro.—El de Gandesa edicto sobre ocupación de un asno y demás efectos propiedad de José Cortés Gil. 162

—El de Reus cita á Alfonso Jové Martí.—El de Tortosa, á José Amargós Omella. 163

—El de Tarragona, á un joven cuyo nombre se ignora. 166

—El de Reus, á Juan Edo Fuertes. 173

—El de Tarragona, á Antonia Pellicer.—El de Tortosa, á Petra Prado Sagredo. 176

—El de Valls, á Jaime Queralt Sanromá y otro. 178

—El de Reus, á Eugenio Pacho Fondevila.—El de Id., á Ursulina Bové Carré. 181

JUZGADOS MILITARES.—El de Valencia cita á José María Valls Vall. 158

—El de Id., á Salvador Fortuny Martí.—El de Cartagena, á Marcelino Elías Buxadé. 161

—El de Reus, á Ezequiel Piera Soler y otros.—El del Crucero «Cataluña», á Marcelino Elías Buxadé. 164

—El de Valencia, á Joaquín Serret Valls. 166

—El de Tarragona, á Juan Ferrán Cardó. 168

—El de Cartagena, á Alberto Torner Guerra. 170

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Más de Barberáns, vacante la plaza de Secretario. 158

—El de Ulldecona cita á los herederos de José Miret Segriá. 160

—El de Cenja sentencia contra Vicente Tomás Pallarés y otra. 162

—El de Ulldecona, id. contra Sebastián Navarro Vidal y otros. 164

—El de Tarragona sentencia contra Antonio y Juan Flores Sisó. 166

—El de Ulldecona providencia contra Miguel Morera Sorolla y Francisco Enrique Ventura.—El de Vendrell vacante la plaza de Secretario suplente. 168

—El de Selva expediente posesorio á favor de Andrés Cogul Felip. 170

—El de Pira vacante la plaza de Secretario. 176

M

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se abra información pública acerca de la reforma de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificadores de contadores de agua. 159

—Circular á los Jefes de las Secciones provinciales de Pósitos sobre multas y correcciones á los funcionarios dependientes de esta Delegación. 175

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reglamento sobre emigración. 155

Sanidad.—Movimiento de población en esta provincia durante el mes de Mayo. 156

—Reglamento sobre emigración, 157, 158 y. 160

—Real orden sobre pago de dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas sociales.—Otra disponiendo se apruebe el adjunto Reglamento porque ha de regirse el Real Patronato Central de Dispensarios é Instituciones antituberculosas. 163

—Real orden concediendo autorización para el transporte de emigrantes á los navieros ó armadores que se expresan. 169

—Real orden recomendando el cumplimiento estricto de la Instrucción general de Sanidad y el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos en lo relativo á las enfermedades infecto-contagiosas.—Idem disponiendo que los locales destinados á cinematógrafos se hallan comprendidos en el concepto 11 de las tarifas sanitarias. 175

—Real orden referente á la tolerancia en el enyesado de los vinos. 178

—Real orden relativa al ascenso á Inspectores de segunda y tercera clase y Secretarios de la Comisaría y de Inspectores de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad. 180

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden recordando á las

Autoridades el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos. 172

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y Bellas Artes.—Circular á los Gobernadores de provincia encareciendo el exacto cumplimiento del vigente Reglamento de Pesas y Medidas. 181

P

PARQUE ADMINISTRATIVO DE Suministros.—Adquisición de artículos de consumo. 175

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ministros.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para ejecución de la ley de Protección á la Industria nacional. 159

S

SECCION DE PÓSITOS.—Circular sobre la recaudación forzosa de los créditos que existen á favor de los Pósitos de esta provincia. 166

—Circular á los Alcaldes sobre nombramientos de Agentes ejecutivos. 178

SOCIEDADES.—El Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta declara incursos en el primer grado de apremio á varios regantes. 160

—La Comunidad de Regantes de Aguas de Baix convoca á Junta general. 181

T

TESORERIA DE HACIENDA.—Nombra Agentes auxiliares de las zonas 1.^a y 2.^a de Gandesa á José Blanch Cavallé y Juan B. Celma Comas. 156

—Anuncia haberse encargado de la recaudación de contribuciones de la 2.^a zona de Montblanch el que lo es de la 1.^a Juan Giró Ardevol. 162

—Anuncia quedar refundida en una zona las 1.^a y 2.^a de Montblanch. 171

—Anuncia haber cesado en el cargo de Agente ejecutivo Justo Celma Comas y nombramiento de José Bardí Gil y otros.—Apremio de único grado á los Ayuntamientos que se citan. 180

U

UNIVERSIDADES.—La Literaria de Barcelona concurso único del primer semestre de 1908. 163

—La de Salamanca anuncia haber de proveerse por oposición tres becas. 170